

Informe final de evaluación de la solicitud para la verificación de un Título oficial

Denominación del Título	Máster Universitario en Especialización Profesional en Farmacia por la Universidad de Sevilla
Universidad solicitante	Universidad de Sevilla
Centro/s	• Facultad de Farmacia (SEVILLA)
Universidad/es participante/s	Universidad de Sevilla
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

La Agencia Andaluza del Conocimiento, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al título universitario oficial arriba citado de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales*.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias de la Salud, formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales del título correspondiente y estudiantes. En caso de que haya sido necesario, en dicha evaluación también han podido participar expertos externos a la Comisión que aportan informes adicionales a la misma.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, la Comisión de Emisión de Informes, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE.

No obstante, como resultado de la evaluación, se hace referencia a una recomendación que la universidad tendrá en cuenta en la implantación del título.

Criterio 7. Recursos materiales y servicios

Recomendación:

1. Se recomienda que los convenios con las entidades que participan en las prácticas se hagan efectivos antes del comienzo del curso académico, de forma que el alumnado esté informado de las entidades que participan, el número de plazas ofertadas en cada una de



ellas, los tutores responsables, etc.

En Sevilla, a 19/07/2013

Eva Mª Vázquez Sánchez
Directora Gerente